



La Universidad Iberoamericana Torreón, a través de la Dirección General Académica, convoca a participar en el proceso de selección de

Becario(a) de posgrado para la Dirección de Investigación y Posgrados

I. Objetivo general.

El Programa Institucional de Becarios(as) de Posgrados tiene como objetivo convocar a alumnos/as de licenciatura de reciente egreso a participar por una beca para cursar estudios de Posgrado, así como el apoyo para que a la vez realicen un trabajo remunerado en la Universidad durante el tiempo fijado en el Programa.

II. Considerandos.

- Que la Universidad Iberoamericana Torreón tiene como misión la formación integral de personas profesionalmente competentes y comprometidas con la transformación de la sociedad a través del Modelo Educativo Ignaciano.
- Que dentro de las diversas maneras que existen para cumplir la misión institucional, destaca la generación de agentes de cambio que puedan incidir directamente en la implementación y operación del Modelo Educativo Ignaciano en el quehacer de la Universidad.
- Que en principio los/las candidatos/as más idóneos para el efecto, serán aquellas personas que hayan recibido una formación ignaciana previa, y que tengan el deseo de seguir recibéndola dentro de la Institución, como estudiantes y como colaboradores/as.
- Las personas admitidas al programa se inscribirán a alguno de los posgrados que ofrece la Universidad, sin posibilidad de cambio de programa, que cursarán bajo la tutoría del “Área Solicitante” y sujetos en todo a la normatividad universitaria, en particular al Reglamento de Posgrados. En reciprocidad y como parte de sus estudios de posgrado, los/as alumnos/as deberán generar un producto de investigación de provecho para el quehacer de la Universidad, aprobado por la Dirección General Académica y/o Dirección General del Medio Educativo.
- El Programa iniciará en el período de Verano u Otoño 2024, según la apertura del programa académico de posgrado a integrarse y terminará al concluir el período Otoño 2026.
- Los/as aceptados/as en el Programa de Becarios de Posgrados deberán inscribir en cada período escolar la carga “completa” de materias, de conformidad con el plan ideal de estudios del posgrado en que se encuentre adscrito.
- El tiempo máximo de estudios de los/las becarios/as de Posgrados será de 2.5 años, (si se llegara a alargar deberá contar en su momento con la autorización del director General Académico y Director de Capital Humano y de Infraestructura).

- A los/as Becarios/as se les incluirá en la Evaluación del Desempeño anual que realiza la Universidad a todo su personal.
- Las tareas, proyectos, trabajos en equipo, trabajos escolares, investigaciones, etc. y en general todas las actividades implicadas en los estudios del Posgrado, deberán realizarse fuera de la jornada laboral establecida para el becario.

III. Descripción genérica del puesto.

Para la Universidad Iberoamericana Torreón, un(a) Becario(a) de Posgrado para la Dirección de Investigación y Posgrados debe cumplir las siguientes funciones principales:

- Apoyar en procesos administrativos de las coordinaciones adscritas a la Dirección de Investigación y Posgrados.
- Brindar seguimiento a solicitudes al alumnado.
- Contribuir a la identificación de nuevas oportunidades de estudios de posgrado, así como las formas de posicionamiento en la región.
- Apoyar las actividades de promoción de posgrados.
- Brindar seguimiento a la base de datos de prospectos de alumnos de posgrado.

IV. Perfil.

Toda persona interesada deberá poseer:

- Estudios mínimos de Licenciatura, egresado de la Universidad Iberoamericana Torreón, preferentemente del área de negocios, educación, comunicación, ingeniería industrial o diseño gráfico.
- Interés por cursar un programa de posgrado en la Universidad Iberoamericana Torreón.
- Disposición para trabajar de manera colaborativa en equipos multidisciplinarios.
- Capacidad organizativa en el trabajo.
- Especial inclinación por el cumplimiento de la normatividad, el orden y por el control administrativo.
- Capacidad para las relaciones interpersonales, manifestada por una excelente comunicación oral y escrita.
- Capacidad para coordinarse efectivamente con el entorno institucional y con los egresados/as.
- Afinidad con los valores y la propuesta educativa del Sistema Universitario Jesuita (SUJ).
- Apertura y disponibilidad para asumir los encargos que se le asignen.
- Disponibilidad y apertura para formarse y capacitarse para prestar el mejor servicio posible.
- Competencias: orientación al servicio, planeación funcional, proactividad, trato amable, excelentes relaciones interpersonales, compromiso, discreción, sensibilidad a lineamientos, responsabilidad, creatividad, innovación.
- Eficiente manejo de Office, de tecnologías de información y redes sociales.
- Disponibilidad de horario (tiempo completo).

V. Sueldo y prestaciones.

El sueldo base corresponderá al tabulador asignado por la Universidad. Las personas admitidas al Programa prestarán un servicio remunerado a las áreas a las que sean asignadas, conforme a las bases que se establezcan en el contrato correspondiente.

VI. Apoyo de beca.

El apoyo de beca será del 100% (cien por ciento), que cubre el total de las colegiaturas del posgrado.

La beca estará en vigor hasta el término del Programa Institucional de Becarios de Posgrados, que es de máximo dos y medio años.

Para conservar el apoyo de beca el/la alumno/a deberá mantener un promedio general mínimo de 8.0

VII. Proceso de selección.

Interesados/as que cubran los requisitos deberán:

1. Cubrir cabalmente los requisitos de la convocatoria.
2. Enviar un mensaje de correo electrónico, entre el 13 y el 19 de mayo de 2024, a la siguiente dirección: talento.humano@iberotorreon.mx Dirigido a la Dirección de Capital Humano y de Infraestructura, indicando en la sección de "Asunto": "Convocatoria Becario/a de Posgrado para la Dirección de Investigación y Posgrados", e incluyendo los siguientes elementos como adjuntos:
 - a. Currículum vitae actualizado.
 - b. Carta de exposición de motivos para participar en el proceso de selección.
 - c. Copia por ambos lados del título profesional o constancia de terminación de estudios en Ibero Torreón y cédula correspondiente.
3. Asistir a las entrevistas necesarias en las fechas que se indiquen.
4. Realizar las pruebas que para tal efecto determine la Universidad.

VIII. Calendario.

FECHA	PROCESO
Del 13 al 19 de mayo de 2024	Entrega por correo electrónico de los elementos detallados en la sección anterior (VII. Proceso de selección).
20 de mayo de 2024	Selección preliminar con base en la documentación entregada.
22 de mayo de 2024	Entrevistas.
23 de mayo de 2024	Presentación de pruebas determinadas. (Psicométrías, evaluación médica, etc.).
24 de mayo de 2024	Los resultados se darán a conocer directamente a los/las participantes por correo electrónico y/o llamada telefónica.
Lunes 27 de mayo de 2024 (sujeto a cambio según el inicio del programa académico de posgrado a integrarse)	Fecha prevista de contratación (inicio de labores).

"La Verdad nos hará libres"

Dirección de Capital Humano y de Infraestructura

Universidad Iberoamericana Torreón
Calzada Iberoamericana # 2255
Colonia Ejido La Unión
Torreón, Coahuila. México
C.P. 27420
www.iberotorreon.mx
Tel. (871) 705-10-10
01-800-112-IBERO
Mayo de 2024